

## Al Alcalde - Presidente de E.L.M. de El Perelló

***Moción a favor de la concesión de la medalla de Bronce a título póstumo  
D. Juan Antonio Estornell Roselló fundador de la Asociación de Hostelería  
de El Perelló.***

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL L'ALTERNATIVA EL PERELLÓ CON EL APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA EL PERELLÓ PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA E.L.M. DE EL PERELLO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de lo que marca la Ordenanza Municipal de honores y distinciones de El Perelló publicada en BOP nº 86 de 13/04/2009 y que tiene por objeto la regulación de los honores y distinciones a conceder por el Ayuntamiento de El Perelló como prueba de gratitud y premio a los especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados al municipio por personas entidades corporaciones o colectivos **EXPONEMOS** lo siguiente:

Este año 2019, la Asociación de Hostelería de El Perelló cumple 25 años de su constitución, 25 años trabajando para reactivar la oferta turística, gastronómica, cultural y de ocio desde la humildad, unidad y el trabajo de todos sus socios. Este talante de unidad y de trabajo ha convertido a la Asociación en estos 25 años en una Asociación viva, activa y con capacidad para potenciar e impulsar necesidades turísticas, sociales y económicas.

En estos 25 años la Asociación ha participado en todas aquellas reivindicaciones sociales, culturales, deportivas, educativas, comerciales y empresariales apoyando todos los actos y manifestaciones que han sido necesarios para mejorar El Perelló.

Todo ello no hubiese sido posible sin una persona que en 1994 cuando se fundó la Asociación ya tenía visión de futuro y creía en el potencial turístico que tenía El Perelló. Esta persona de visión de futuro fue el Presidente-fundador de la Asociación, D. Juan Antonio Estornell Roselló, un hombre que con su tesón, trabajo y convicción consiguió que El Perelló fuese conocido fuera de nuestro entorno más cercano. D. Juan Antonio Estornell Roselló fue Presidente de esta Asociación desde su fundación en 1994 hasta 2004, fue miembro también de la Junta de Distrito cuando todavía no era EATIM.

Hombre luchador, con principios y alma "PERELLONERA" que defendió a El Perelló halla donde estuviese.



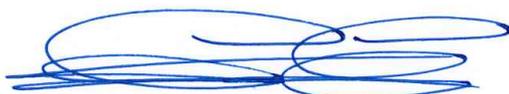
Fue el que en 1996 organizo junto a todos los colectivos sociales y empresariales la PRIMERA MUESTRA GASTRONÓMICA REALIZADA EN EL PERELLÓ promocionando a nivel nacional la "CALDERETA DE RAPE Y LANGOSTA". D. Juan Antonio siempre creyó en el asociacionismo como forma de promocionar y dar a conocer nuestra cultura como pueblo en todas sus facetas. Logro integrar a sectores como la Hostelería, el Comercio, la Agricultura, la Pesca y colectivos sociales y lúdicos. Esta actitud de unión y trabajo le llevo también a fundar en compañía de empresarios hosteleros y comerciantes la asociación PEMAC, Asociación que hoy en día está en activo y que representa a todo el comercio de El Perelló. Por desgracia, en el 2018 falleció, pero nos dejo la ilusión y la pasión de seguir trabajando desde el asociacionismo por un Perelló unido y más fuerte en sus convicciones y reivindicaciones como pueblo. Por todo lo que ha significado D Juan Antonio Estornell Roselló en toda su trayectoria en los diferentes colectivos a los que ha pertenecido y en especial en la Asociación de Hostelería y siendo este año el 25 aniversario de su fundación que mejor que celebrar este aniversario otorgándole la medalla de Bronce a título póstumo.

Por tanto desde L'alternativa y con el apoyo de la Junta Directiva de la Asociación de Hostelería El Perelló y resultando que el artículo 11 de la Ordenanza de Honores y Distinciones de El Perelló establece que este "Ayuntamiento crea la medalla en sus tres categorías de oro, plata y bronce, es una distinción municipal para premiar los méritos municipales, que concurren en personalidades entidades o colectivos, tanto nacionales como extranjeras, por servicios prestados en beneficio u honor del pueblo de El Perelló" y que en cada caso "la procedencia de la concesión y la categoría de la medalla a otorgar deberá tener en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio u honor del Ayuntamiento de El Perelló, y las particulares circunstancias de la persona, entidad o Corporación propuesta para la Condecoración prevaleciendo siempre la calidad de los merecimientos sobre el número de los mismos" entendemos que, D Juan Antonio Estornell Roselló reúne las condiciones para poderle otorgar la distinción a título póstumo de la medalla de bronce con carácter de condecoración.

Por todo ello, desde el grupo político L'ALTERNATIVA EL PERELLÓ CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA presenta para su aprobación por el Pleno de la E.L.M., el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO Y ÚNICO.- Otorgar la distinción a título póstumo de la medalla de bronce con carácter de condecoración a D. Juan Antonio Estornell Rosello.**

El Perelló 2 de diciembre de 2019



JOSÉ CODOÑER BARBERÁ DNI 73752861A

PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO L'ALTERNATIVA EL PERELLÓ



PRESIDENTA

Asociación de Hostelería

